

Vida interna de los principales partidos políticos en Hidalgo: PRI, PAN y PRD (1988-2016)

Internal life of the main political parties in the state of Hidalgo: PRI, PAN and PRD (1988-2016)

Juan Antonio Taguenca Belmonte*

Robert González García**

Resumen

En el presente texto, los autores examinan la vida interna de los tres principales partidos políticos del Estado de Hidalgo, según los resultados electorales obtenidos: PRI, PAN y PRD entre 1988 y 2016. En este periodo, el PRI se ha mantenido como un partido predominante, aunque no ya hegemónico. Sus rupturas han permitido ganar terreno a la oposición, sobre todo a nivel municipal. El PAN y el PRD no han consolidado una estructura partidaria fuerte capaz de hacer frente al PRI a nivel estatal, teniendo grandes y perdurables desacuerdos, así como conflictos internos derivados de la elección de candidatos a los puestos de representación y a la dirigencia local del partido.

Palabras clave: México, partidos políticos, PRI, PAN, PRD.

Abstract

In the present article de authors examined the internal life of the three main political parties of the State of Hidalgo, according to the obtained electoral results, PRI, PAN and PRD between 1988 and 2016. In this period the PRI has remained a predominant party, although not already hegemonic. Its ruptures have allowed the opposition to gain ground, especially at the municipal level. The PAN and the PRD have not consolidated a strong party structure able to face the PRI at the state level, having great and lasting disagreements; as well as internal conflicts derived from the election of candidates to the representation posts and to the local party leadership.

Keywords: Mexico, political parties, PRI, PAN, PRD

Recibido: 5 de diciembre, 2016. *Aceptado:* 11 de abril, 2018.

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Temas de especialización: juventud, ciudadanía. Correo electrónico: juantaguenca@yahoo.com.mx.

** Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Líneas de investigación: democracia, sistema de partidos, rendición de cuentas, juventud. Correo electrónico: rgonza67@gmail.com

Introducción

Los partidos¹ son los actores principales de la vida política en los países democráticos. En ellos se centra, por su carácter de organismos de representación, las decisiones que afectan a toda la comunidad política, la cual se haya dividida en México en unidades administrativas de diferente tamaño (Federación, estado y municipio) y que tienen funciones diferenciadas establecidas normativamente.

La división de funciones entre los ámbitos administrativos implica, entre otras cosas, que los estados administren recursos e implementen políticas públicas que favorezcan el desarrollo de sus entidades federativas y el bienestar de los habitantes que residan en ellas.

Pues bien, la competencia entre diversas opciones partidarias en la arena electoral estatal es de suma importancia para los ciudadanos, pues en ella se dirime quiénes manejarán los recursos de la comunidad y con base en qué proyecto político, social y económico.

Lo anterior se encuadra en un discurso clásico de democracia, en el que los ciudadanos expresan sus preferencias electorales racionales, fundamentadas en la información de los programas de las diferentes opciones políticas, a través del sufragio.

Esto, sin embargo, no nos dice nada acerca de la “caja negra” de la vida de los partidos, los cuales –vistos desde fuera– pueden aparentar una unidad programática e incluso política, la cual está muy lejos de ser real.

La predominancia oligárquica de las dirigencias de los partidos, que tan bien señaló Robert Michels en su famosa ley de hierro de la oligarquía,² está sujeta a tensiones que originan conflictos internos que tienen su origen en el acceso al poder dentro del partido y fuera de él, en las candidaturas que dan acceso a los puestos de representación.

El nivel estatal es un espacio privilegiado para estudiar las distintas tensiones dentro de los partidos políticos, así como para observar las relaciones de poder que se generan, tanto las que son de origen local como las que provienen de las dirigencias nacionales.

Lejos de ser un asunto periférico, el estudio de la vida partidaria a nivel subnacional tiene centralidad en las investigaciones que realiza la ciencia

¹ Sartori (2005 [1976]), después de analizar las definiciones clásicas, define a los partidos políticos de la siguiente forma: “Un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (p. 101).

² Para Michels (2001), “La organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización, dice oligarquía” (p. 13).

política. La tiene por dos razones fundamentales: la primera, de carácter democrático, implica que el ciudadano debe tener conocimiento del funcionamiento interno de los partidos a fin de tomar decisiones electorales más razonadas; la segunda, romper la ley de hierro de la oligarquía de las dirigencias partidarias a través del conocimiento de su funcionamiento y consecuencias.

La vida interna de los partidos políticos puede estudiarse como un campo³ de posiciones en disputa en la que juegan distintos tipos de actores: internos, miembros de los partidos que se mueven en ámbitos diversos y tienen fuerzas desiguales; y externos, que forman parte del ambiente con el que se relacionan los partidos políticos: empresarios, representantes de asociaciones civiles, ciudadanos prominentes, etcétera.

Este artículo se plantea como objetivo examinar los principales partidos del escenario político hidalguense por dentro (PRI, PAN y PRD), analizando sus disputas internas y escisiones, derivadas de la lucha por el poder, en momentos históricos y coyunturales de su vida partidaria. En este sentido, cabe destacar que un partido no es algo estático y pacífico, sino un campo permanente de conflicto,⁴ sobre todo en los momentos de elección de candidatos a la dirigencia o a los cargos de representación popular.⁵

³ En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies de poder (o capital), cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera) (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134-135).

⁴ El conflicto puede definirse de varias maneras: "Lewis Coser (1961) lo define como una lucha respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el objetivo es neutralizar, dañar o eliminar a los rivales" (...) Ralf Dahrendorf (1996) "designa, en primer lugar, cualquier relación de elementos que puedan caracterizarse por una operación de tipo objetivo (latente) o subjetivo (manifiesto)" (...) Marc Howard Ross (1995) lo define como "las acciones de dos partes que contienden por el control de recursos materiales o simbólicos" (...) Por último, Julien Freund (1995) "distingue entre conflictos polémicos y agonales. Los conflictos polémicos se caracterizan por la inminencia del uso de la fuerza (...) En cuanto a los conflictos agonales, el uso de la fuerza está prohibido, y lo que hay en cambio es rivalidad o competencia" (citados por Oro, 2003). Según este mismo autor, existen cuatro rasgos generales del conflicto: "a) El conflicto puede ser provocado por la existencia de metas contrapuestas de los actores (...) b) El conflicto puede ser en torno a los medios para lograr un fin (...) c) La conflictividad es inherente, consustancial a toda agrupación humana (...) d) El conflicto se caracteriza por una cierta intermediación causal..." (Oro, 2003).

⁵ Como muestra vale la siguiente noticia: "La designación de abanderados en los 13 estados donde habrá comicios el próximo 5 de junio [de 2016] ha provocado enfrentamientos internos, impugnaciones ante autoridades electorales y numerosas renunciaciones de militantes de las principales fuerzas políticas del país" (Ávila, 2016).

El caso de Hidalgo, lejos de ser una excepción a la regla conflictual de los grupos que conforman los partidos políticos, principalmente en los momentos señalados en el párrafo anterior,⁶ es un ejemplo claro de la norma de lucha por el poder que se encuentra en las agrupaciones políticas en su interior. Esto lo vamos a observar claramente en lo que sigue, una historia llena de inconformidades de los “perdedores” que se expresa públicamente en la toma de las sedes locales de los propios partidos y que se repite cuando los “ganadores” de hoy pasan a ser los “perdedores” del mañana. Ningún partido se ha librado de estos conflictos, como ninguno ha evitado tampoco el transfuguismo de líderes con capital político hacia otros partidos.⁷

Los conflictos internos de los partidos han llegado a provocar enemistades personales con graves consecuencias para las propias organizaciones políticas. Este aspecto lo identifica claramente Víctor Meza, quien señala que:

Las luchas internas en los partidos políticos, sin importar el signo ideológico o la doctrina que los distingue y alienta, suelen desembocar en feroces reyertas y venganzas personales que, al final de cuentas, lejos de fortalecer y dar cohesión orgánica al partido, acaban fracturándolo y, por lo mismo, debilitándolo (Meza, s.f.: 1).

Otro aspecto importante que consideramos como objetivo, en la historia interna de los principales partidos hidalguenses, PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Acción Nacional) y PRD (Partido de la Revolución Democrática), es la relación de éstos con las dirigencias nacionales. En este sentido, la fuerza de las élites partidarias locales determina en buena medida su independencia en la toma de decisiones locales, pero sólo aquellos líderes de dimensión nacional intervendrán en las decisiones con este alcance. Al respecto:

La mayoría de las dirigencias nacionales de los partidos políticos han designado a sus candidatos a diputados de representación proporcional o plurinominales

⁶ Cabe destacar, sin embargo, que “Aun cuando el proceso de selección de los candidatos es tan importante, su estudio ha recibido poca atención en América Latina. Si bien se han realizado investigaciones sobre partidos políticos específicos o comparando partidos de diversos países, no se han desarrollado trabajos que aborden de manera comparada un gran número de partidos, sistematizando los diversos mecanismos que las organizaciones partidistas de la región emplean para elegir a sus candidatos” (Freidenberg, 2003, p. 11).

⁷ Por ejemplo, los llamados chapulines “han comenzado a brincar por todos lados, yendo de un lado a otro, empujando e incluso aplastando a sus correligionarios, pues el pastel sólo alcanza para unos pocos y nadie quiere perderse la tajada o incluso las migajas” (*Sin embargo. Periódico digital con rigor*, 2015). Los chapulines son los que van de un partido a otro para satisfacer sus ambiciones e intereses personales. En México es algo muy habitual al inicio y durante los procesos electorales, ya que está relacionado con la elección de candidatos.

como comúnmente se les conoce... [Es obvio] quiénes serían los que ocuparían los primeros lugares en las listas pluris..., quienes tienen el poder o control en los partidos..., los dirigentes que controlan los partidos. Todo apegado a los estatutos y reglamentos de éstos y de acuerdo con la nueva ley electoral del INE (Ramírez, 2015, s.p.).

Por otro lado, la pérdida de la Presidencia del PRI a nivel nacional favoreció el aumento de poder de los gobernadores de este color y con éstos a las dirigencias locales del Revolucionario Institucional. No podemos decir lo mismo del PAN y el PRD, por los menos en Hidalgo, cuyos aparatos nacionales han sido predominantes en sus decisiones internas y en la elección a candidatos de representación, e incluso han intervenido en la elección de dirigencias del partido a nivel estatal, solventando discrepancias entre diversos grupos y personajes relevantes. Esto durante todo el periodo estudiado.⁸

Como cabría esperar, lo anterior se refleja claramente en los momentos de elección interna de estos partidos a dirigentes y precandidatos a los diferentes procesos electorales, principalmente a gobernador, diputados locales, diputados federales y senadores. De esta forma, la fuerza de los gobernadores, que también depende de tener el control del Congreso Local, explica la competitividad de su partido en el Estado que gobierna, la fuerza de su liderazgo, la capacidad de extraer recursos para candidaturas y el grado en que puede influir en las elecciones (Sánchez, 2014) y, por supuesto, su independencia y fuerza ante los dirigentes nacionales.

Los objetivos del artículo, como hemos señalado, son describir y analizar la vida interna de los tres partidos políticos principales de Hidalgo, por volumen electoral y por su relación con las dirigencias nacionales.

Los criterios de análisis, para dar cuenta de los objetivos señalados, incluyen las siguientes dimensiones: fuerza electoral de los partidos políticos examinados, valorada a través de resultados electorales a nivel federal, estatal y municipal en el periodo 1988-2016; examen de la autonomía de las dirigencias locales con relación a las nacionales e influencia de los gobernadores en la vida interna de su partido, en nuestro caso sólo para el PRI y, sobre todo, la vida interna de los principales partidos políticos hidalguenses (PRI, PAN Y PRD) entre 1988 y 2016.

⁸ La diferencia señalada de PRI, PAN y PRD, en cuanto a independencia de las dirigencias partidarias locales con respecto a las nacionales en Hidalgo, se explica por la obtención de la gubernatura y el Congreso Local, que permite ventajas sustantivas en la competencia electoral. En este sentido, "se puede afirmar que el poder partidista de los gobernadores... es una variable que tiene el efecto esperado sobre la competitividad electoral del partido del gobernador" (Sánchez, 2014: 96).

Pero antes de iniciar con un examen de las dimensiones señaladas, es preciso decir algo sobre su ubicación en los modelos organizativos.⁹ Ello nos permitirá situarlos en torno a categorías teóricas bien fundamentadas.

La evolución del PRI ha sido grande en el periodo considerado a nivel nacional, lo cual ha repercutido en los estados que gobierna. Al respecto, pasó de ser un partido de masas¹⁰ a ser un partido *Catch-all* caracterizado por el pragmatismo, la simulación de ideología, abierto a grupos de interés, orientado a la disputa electoral y con personalismo de liderazgo, características que comparte con el modelo de partido de masas.

El PAN pasó de ser un partido minoritario, de cuadros, aunque en ascenso, a ser un partido en el poder con aumento en la afiliación. Su paso por la Presidencia de la República lo convirtió en un partido cartel con gran interpenetración con el Estado a nivel nacional y en los estados que gobierna, pero no en Hidalgo.

El PRD mantuvo una estructura de partido de masas, con vinculación de clase, afiliación grande, jerarquizado y centralizado, tanto a nivel nacional como a nivel estatal. Quizá la explicación de ello esté en la gran cantidad de corrientes que estuvieron detrás de su fundación y desarrollo.

1. El PRI en Hidalgo, 1988-2016

El PRI de Hidalgo se organizó en 2016 a través de ocho áreas (cultura, acción indígena, medio ambiente, gestión social, deporte, personas con discapacidad, vinculación con la sociedad civil y adultos mayores) y nueve sectores u organizaciones (Asociación de la Unidad Revolucionaria, A.C.; Instituto Político Empresarial; Red Jóvenes X México Hidalgo; Fundación Colosio-Filial Hidalgo; Movimiento Territorial; Organismo Nacional de Mujeres Priístas; Confederación Nacional de Organizaciones Populares; Confederación de Trabajadores de México, y Confederación Nacional Campesina) (PRI Hidalgo, s.f.).

Lo anterior nos permite señalar que la estructura organizativa del PRI hidalguense replica a la nacional. Ésta “cuenta con una doble estructura organizativa, producto de su trayectoria histórica (Garrido, 1991). Por una parte, existe la estructura territorial, por medio de la cual se lleva a cabo la

⁹ Concretamente en su posición en torno a los modelos teóricos de partidos de masas (Michels, 2001), partidos *Catch-all* (Kirchheimer, 1966) y partidos cartel (Katz y Mair, 1992 y 1994).

¹⁰ Cabe señalar que “La imagen típica del organigrama de un partido de masas es una pirámide, con una gran base de afiliación, un estrato algo menor de dirigentes intermedios y una pequeña cúspide elegida y controlada en un principio por los niveles inferiores” (Gangas, s.f.: 2).

acción política y la actividad electoral; y por la otra, se encuentra la estructura sectorial, que es la base de la “integración social” del partido” (Báez, 2002: 19).

Además, se trata de una organización que mantiene ciertos aspectos de los partidos de masas, pero que también posee elementos de los partidos *Catch-all*, que lo definen organizativamente.

El primer periodo del PRI en Hidalgo, consideramos, inicia en 1988, año de la elección presidencial histórica en la que Cuauhtémoc Cárdenas, un representante de la ruptura priísta, estuvo cerca de ganar las elecciones presidenciales.¹¹ Termina este primer periodo en el año 2000, año de la alternancia política a nivel presidencial. No sólo se produjo ésta, sino que todo el sistema piramidal priísta se rompió tras la pérdida del puesto de Presidente de la República.¹²

Este periodo se caracterizó en el PRI de Hidalgo por una centralización en la toma de decisiones de los puestos administrativos y políticos estatales y federales a ocupar, con un partido hegemónico que a través de su organización jerárquica organizaba la selección de gobernadores, diputados federales y senadores. La renovación política estatal se caracterizaba por ser nacional, disciplinaria y jerárquica, es decir, basada en dos ejes inter-conectados: Presidencia de la República y PRI (Galindo, 2013).

Durante este periodo, la visibilidad de las reglas del campo político estatal ocultaban un factor importante a la hora de realizar el análisis del proceso de elección interno de candidatos del partido a puestos administrativos o de representación popular. Se trataba del juego propio de los políticos locales, con intereses propios, quienes aprovechaban su relación con el centro –Presidencia y líderes nacionales del partido–, para obtener posiciones en el propio Estado, sin por ello subvertir el orden presidencialista y poner en duda la lealtad jerárquica o los principios de disciplina y organización del PRI.

Es interesante constatar cómo los intereses de grupos locales conformaron redes de dominación en los propios estados –Hidalgo es paradigmático en este sentido–, con la condición de integrarse y respetar las reglas explícitas e implícitas del PRI, que fungía como correa transmisora del Presidente de la República. Esto explica por qué un grupo como el de Huichapan, encabezado por la familia Rojo Lugo, permaneció en la dirigencia del PRI hidalguense y en el Estado de Hidalgo por un periodo muy prolongado de tiempo (de

¹¹ De hecho, muchos consideraron dicha elección como fraudulenta ante las múltiples irregularidades que se presentaron durante la campaña, el proceso electoral y el conteo, con la famosa “caída del sistema” (Cárdenas, 2004).

¹² El PAN ganó las elecciones presidenciales de ese año con Vicente Fox Quesada, produciéndose la tan anhelada alternancia de partidos a nivel federal. Con ello se daba también un golpe definitivo a la estructura piramidal del autoritarismo mexicano, mismo que tenía sus bases en un presidente del PRI, un Congreso y gobernadores del mismo color, un partido hegemónico y organismos anexos corporativos y clientelares (Taguena, 2011).

los años cuarenta hasta los noventa), con influencia relativa todavía en la política estatal.¹³ Claro está que hubo periodos presidenciales en los que el Presidente apoyó a candidatos no pertenecientes a este Grupo, como el caso de Quintín Rueda Villagrán (1951-1957), Manuel Sánchez Vite (1969-1975), Otoniel Miranda Andrade (1975)¹⁴ y Guillermo Rossell (1981-1987).¹⁵

Lo dicho hasta aquí permite considerar que este periodo hegemónico del PRI en la entidad viene caracterizado por una política estatal dependiente de las decisiones del partido a nivel nacional y, sobre todo, de las emanadas de la Presidencia; que tiene su posibilidad de ser en la lealtad de las familias políticas, las clientelas electores y sociales y las corporaciones de intereses ubicadas en el territorio. También las decisiones de las dirigencias estatales del partido estaban sujetas a esta dependencia.

La pérdida de la Presidencia de la República en el año 2000 supone la entrada a un segundo periodo que se caracteriza por una transformación profunda de la organización y de la relación entre las dirigencias estatales y las nacionales. Éstas pierden sus facultades de “correos transmisoras” de las decisiones presidenciales y aquéllas adquieren un grado de autonomía mayor que incluye más fortaleza a la hora de nombrar los candidatos a los puestos de representación popular y también en la organización interna a nivel local. No obstante, la dirigencia nacional del PRI, aliada con el gobernador saliente, seguirá decidiendo sobre quién se va a postular para el cargo de gobernador por el partido, y dará el visto bueno sobre otros puestos de representación popular.

En el sentido señalado, el gobernador Francisco Olvera Ruiz (2011-2016) fue una apuesta de Osorio Chong, exgobernador de Hidalgo y exsecretario de Gobernación a nivel federal de noviembre de 2012 a enero de 2018, y de Beatriz Paredes Rangel, expresidenta del PRI a nivel nacional y exembajadora

¹³ El Grupo Huichapan, dirigido por el exgobernador y exprocurador general de la República y de Seguridad, Jesús Murillo Karam, ha encontrado un grupo rival fuerte en Hidalgo, el Grupo La Joya, dirigido por el exgobernador y secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong (Criterio de Hidalgo, 16 de mayo, 2013).

¹⁴ Manuel Sánchez Vite promovió a la gubernatura del Estado de Hidalgo a su amigo Otoniel Miranda, quien ocupó el cargo del 1 al 28 de abril de 1975. Fue destituido por el Senado de la República a través de la figura de desaparición de poderes en el Estado.

¹⁵ Respecto a este gobernador comentaba un líder histórico del panismo hidalguense, Adrián del Arenal: “Rossell sí ha sufrido ataduras y ha tenido que enfrentarse a grupos políticos de su propio partido. Más aún, “nunca ha tenido fuerza política en el estado [...] Aunque Rossell quisiera, jamás podría dejar un sucesor. El obtuvo la gubernatura gracias a su amigo, el entonces presidente José López Portillo, y desde entonces ha sido incapaz de formar grupo político. Ninguno de los colaboradores de Rossell tiene capacidad, arraigo, presencia para sucederlo. En Hidalgo, el poder real lo siguen ejerciendo los caciques, como en los años veinte” (*Proceso*, 13 de septiembre, 1986: s.p.).

en Brasil. Mientras, Murillo Karam, exgobernador del Estado y exprocurador General de la República, apoyó a otro candidato perteneciente al Grupo Hui-chapan, José Antonio Rojo García de Alba, hijo de Jorge Rojo Lugo, quien retiró su precandidatura.

También los gobernadores y representantes adquirieron mayor importancia y autonomía, al tiempo que los sectores corporativos la perdieron, quedando como residuos para la obtención del voto (Galindo, 2007). Al respecto, la estructura jerárquica del PRI hegemónico se adaptó a los nuevos tiempos de pluralidad política. Si bien es cierto que en Hidalgo no se dio esta pluralidad, alternancia tampoco, el orden de dominación-dominio de la estructura intermedia que caracterizaba jerárquicamente al partido a nivel de relación presidencia-dirigencia nacional y dirigencia estatal quedó totalmente trastocado.

Como señala Galindo (2007): “Es a partir de tres ejes: los espacios, el discurso y la libertad de los actores para negociar la defensa de sus intereses; donde encontramos la clave para explicar la configuración topográfica de las redes de poder que se presentó en el PRI después de la alternancia” (7).

En esta nueva reconfiguración, los grupos priístas estatales fueron en parte autónomos y en parte sujetos a la disciplina política emanada del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN). La figura de los gobernadores se volvió clave en la nueva reconfiguración del Revolucionario Institucional, adquiriendo relevancia en las decisiones partidarias a nivel nacional.

Hidalgo continuó siendo un bastión priísta y un Estado que votaba mayoritariamente por los candidatos de este partido. Esto, como es obvio, favoreció a los priístas locales, que tras volver el PRI a Los Pinos, en 2012, ocuparon puestos importantes en la Administración Federal. Es el caso del exgobernador de la entidad y de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y del exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, quienes fueron gobernadores de Hidalgo.

Sobre el voto priísta en Hidalgo, es suficiente observar los resultados electorales de las distintas elecciones del periodo que estudiamos (1988-2016) y que se pueden observar en el anexo. Si bien es cierto que los priístas han perdido votos, todavía son el partido predominante en Hidalgo y ello a pesar de las rupturas que han sufrido: la más importante fue la salida de José Guadarrama Márquez al PRD, en el 2003. También el PRI hidalguense ha tenido que afrontar la coalición de sus opositores más destacados en la elección a gobernador de 2010, que estuvo a punto de costarle la gubernatura.¹⁶

¹⁶ El PAN, el PRD y Convergencia se unieron en la coalición *Hidalgo nos Une*, que presentó como candidata a Xóchitl Gálvez. La coalición se quedó muy cerca de ganar la elección (45.14% frente al 50.28%). Esto pese a la campaña de desprestigio a la que se vio sometida la candidata por parte de los medios gubernamentales.

Esta predominancia priísta en Hidalgo es especialmente significativa en el parlamento local y en las elecciones a diputados federales y senadores.¹⁷ A nivel de elecciones municipales esto varía, pues hay municipios importantes del Estado que ya han tenido alternancia, es el caso de Tulancingo y Pachuca, aunque esta última sólo en dos ocasiones.

Este panorama hegemónico del PRI cambió durante las elecciones de 2016 en lo que respecta a ayuntamientos, donde perdió municipios tan importantes como Pachuca y Mineral de la Reforma, además de otros. Ello ha supuesto que sólo gobernará en 22 municipios, aunque se encuentra presente en 30 con sus aliados; en 2011 lo hacía en 44, incluida Pachuca, y la 47 con sus aliados. En el parlamento sigue teniendo mayoría absoluta,¹⁸ aunque con sus aliados: siete por Mayoría Relativa en solitario y cinco más en coalición con el PVEM y Nueva Alianza; tres por Representación Proporcional en solitario, es decir, quince. A éstos se les pueden sumar otros dos, uno del PVEM y otro de Nueva Alianza. Para la gubernatura obtuvo una victoria amplia en unión con Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista Mexicano, aunque en este caso salió favorecido al no repetirse la coalición entre el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). También le ayudó la escisión de este último, que implicó la formación de un nuevo partido de izquierda: Movimiento de Regeneración Nacional. Con la hipotética alianza de estos tres partidos en una coalición, el PRI hidalguense hubiese tenido dificultades para ganar la elección. Pero claro, eso no sucedió.¹⁹

Los resultados electorales del PRI en Hidalgo tienen su explicación, en buena medida, en el carácter preeminente rural y de cacicazgo de los ámbitos políticos y electorales del Estado. En este sentido, Lizama y Badillo aseguran que:

La influencia del caciquismo en la selección de candidatos del PRI es de mayor intensidad en el Estado de Hidalgo, ya que aún persiste la estructura política-partidista dominada por los caciques provenientes especialmente del mundo rural. Entre los casos emblemáticos destacan: los Rojo, los Austria, los Fayad, los Nochebuena, entre otros (...). En el Estado de Hidalgo, los caciques han desenvuelto su poder político, social y económico, formando grupos de poder para disputar tanto al interior como al exterior del PRI la selección de candidatos

¹⁷ En la última elección a diputados federales, en junio de 2015, se llevaron 9 de los 11 puestos disponibles, ganando todos los de Mayoría Relativa.

¹⁸ Recordemos que el parlamento hidalguense está constituido por 30 diputados y que, por tanto, la mayoría absoluta se sitúa en 16.

¹⁹ El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (s.f.) da cuenta de los diferentes resultados que aquí analizamos. Las elecciones de 2016 tienen la novedad de las candidaturas independientes, aunque ninguna de ellas logró obtener un curul en el Congreso local.

afines. Esto generó una estructura política marcada por la presencia de grupos de poder [La Joya, Huichapan, Ixmiquilpan y Huejutla, entre otros], afianzados por lazos familiares, vínculos económicos y relaciones clientelares con sectores políticos y sociales (2015: 59).

La pérdida de centralidad del PRI nacional en Hidalgo no lo fue. Este Estado siguió manteniendo su carácter aglutinador de los cacicazgos locales, mismos que siguieron encontrando en este partido la plataforma adecuada para la defensa de sus intereses. Esta fusión entre las élites agrarias de la entidad y el Revolucionario Institucional, en un Estado predominantemente rural, explica en buena medida la predominancia en Hidalgo del PRI y el hecho de que en esta entidad nunca haya ganado las elecciones a gobernador o a diputados locales ningún otro partido.

2. Principales partidos de la oposición, 1988-2016

La reforma electoral de 1977 permitió cierta apertura en el régimen autoritario de partido único y el aumento de la fuerza electoral de la oposición, aunque todavía de forma poco importante.²⁰ A partir de la década de 1980 se abren espacios de representación parlamentaria federal y estatal, pero sobre todo a nivel municipal, a un partido eternamente en la brega crítica del sistema político, el PAN, y a un partido de nuevo cuño surgido de la corriente democrática del PRI, partidos de izquierda y movimientos sociales, el PRD.

A partir de la década señalada, se pueden encontrar en Hidalgo a panistas como diputados en el Congreso local. Este hecho es importante en varios aspectos: en primer lugar, porque abre voces críticas del Ejecutivo que efectúan labores de control, aunque mínimas, al gobierno estatal; en segundo lugar, el obtener puestos de representación en la Cámara de Representantes del estado, amplía de forma sustantiva los canales de comunicación del partido con el electorado hidalguense; por último, y en el orden de agentes predominantes dentro del partido, el acceso a posiciones políticas propicia la llegada de personas con capital económico y social al PAN hidalguense, los llamados neo-panistas, que empiezan a conformar dentro del partido una clase política en ciernes.

En la década de los noventa encontramos una segunda etapa del panismo hidalguense, misma que se caracteriza por los buenos resultados electora-

²⁰ La reforma electoral de 1977, *Ley de organizaciones políticas y procesos electorales* (LOPPE), "amplía la oportunidad para que las fuerzas políticas que no contaban con representación alguna, fueran incluidas en la toma de decisiones mediante la designación de legisladores de representación proporcional" (García, 2014: 8).

les²¹ y la falta de unidad interna y de cuadros políticos competitivos a nivel estatal. Con la llegada del siglo XXI se inicia una nueva etapa del panismo en la entidad, que se define por la pérdida de votantes y posiciones en la Asamblea local y en los municipios, lo cual se debe al desgaste propio que tiene este partido en el ejercicio del poder a nivel federal²² y a la separación de su cargo y del partido, por motivos de enfermedad, de quien empezaba a aglutinar a su alrededor el liderazgo del panismo hidalguense: José Antonio Tellería Beltrán, a la sazón alcalde de Pachuca de Soto.

El PRD inició su trayectoria en 1989. Antes de ello sólo se puede hablar de una izquierda política fragmentada en partidos diversos, tales como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido Comunista Mexicano, así como movimientos sociales que actuaban fuera de la institucionalidad vigente. La diversidad que dio origen a este partido ha marcado su trayectoria de división interna, la cual provocó la gran escisión que dio origen al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)²³ en 2014.

Este origen diverso propició una etapa prolongada de liderazgos fuertes a nivel nacional, como fueron el de Cuauhtémoc Cárdenas y el de Andrés Manuel López Obrador, seguida del dominio de la estructura del partido por dirigentes como Jesús Ortega y Jesús Zambrano. Esto no quiere decir que el partido no padeciera constantes conflictos entre las distintas corrientes que lo conforman, lo que se replicó a nivel del Estado de Hidalgo, como se observará más adelante.

Con respecto a Hidalgo, se pueden establecer tres etapas que poseen entre ellas semejanzas pero también diferencias significativas que hacen posible su clasificación por separado. En la primera de ellas, la que abarca la década de los ochenta y termina con la fundación del partido en 1989, encontramos una izquierda fragmentada y sin apenas presencia institucional y muchas veces confrontada con el PRI a través de los instrumentos de lucha propios de los movimientos sociales tradicionales. Este periodo inicial de pre-conformación del partido es importante en el sentido de que distintos

²¹ Al final de este periodo, concretamente en las elecciones municipales de 2000, José Antonio Tellería Beltrán, por el PAN, se convierte en el presidente municipal de la capital de Hidalgo, Pachuca de Soto. En 2016 su hermana, Yolanda Tellería Beltrán, también por el PAN, vuelve a ganar en este municipio, el más importante del Estado. Sólo en estas dos ocasiones el PRI ha perdido la elección de este ayuntamiento.

²² Vicente Fox gana las elecciones a la Presidencia de la República en el año 2000.

²³ MORENA se convirtió en partido político el 9 de julio de 2014 tras el reconocimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Su asamblea constitutiva se celebró el 25 de enero de ese mismo año. En las elecciones de 2015 obtuvo buenos resultados, restándole votos y fuerza política al PRD de manera substantiva a nivel de diputados federales, en los estados y en los ayuntamientos.

actores adquirieron experiencia y capital político que después les permitieron consolidarse en liderazgos de corrientes dentro del PRD estatal.

La segunda etapa, en la década de los noventa, se caracterizó por la pugna entre actores relevantes del perredismo hidalguense, cuya fuerza radicaba más en sus relaciones con la dirigencia nacional que en posiciones de representación ganadas en las urnas. Todo ello derivó, ya en una tercera etapa, en la falta de dirigencia del partido por dos años y en la entrada del Frente Democrático Hidalguense en 2003, procedente de una escisión del PRI local, cuyo máximo dirigente, José Guadarrama, adquiriría un liderazgo significativo en el PRD de Hidalgo.

2.1 El Partido de Acción Nacional en Hidalgo, 1988-2016

En 2016, el PAN de Hidalgo se organizaba a través de las siguientes secretarías: Presidencia, Secretaría General, Secretaría General Adjunta, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Vinculación con la Sociedad, Secretaría de Promoción Política de la Mujer, Dirección de Afiliación, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Fortalecimiento Interno, Secretaría de Elecciones y Secretaría de Acción Juvenil, área jurídica de formación y capacitación (PAN, 2016, s.p.). Se trata de una organización conforme a un partido de cartel, que replica en la medida posible a un organigrama gubernamental.

Tras la reforma electoral de 1977, implementada en Hidalgo en 1981, el PAN alcanzó una posición en el Congreso local, misma que ocupó Jorge Humberto Salinas Rojas, quien fue sustituido tras su fallecimiento por su suplente, Claudio Tapia Nava. Mientras, en las municipales (periodo 1982-1985), el panista Enrique Pichardo Ramírez se convirtió en el primer regidor de minoría de la oposición en el municipio de Pachuca. En las elecciones federales a diputados para el periodo 1982-1985, el PAN hidalguense ganó, también por primera vez, un curul mediante el sistema de representación proporcional, el cual recayó en Arturo Trujillo Parada, un viejo militante panista.

Estos primeros puestos de representación obtenidos por el PAN se convirtieron en un gran logro sin duda, pero muestran exactamente la marginalidad de este partido como fuerza política competitiva real en el Estado de Hidalgo a inicios de la década de los ochenta. Esto se corrobora también por el hecho de que sus adeptos eran minoritarios. Una decisión del presidente José López Portillo vino a cambiar esta situación. En efecto, la Nacionalización de la Banca, ocurrida en 1982, significó la llegada al panismo hidalguense de un nuevo tipo de militantes. De esta forma, de 1983 a 1988, como consecuencia de la politización de una parte del empresariado descontento con el

priísmo, se unieron al PAN de Hidalgo pequeños comerciantes, lo que acaba alterando la composición interna del partido, de su dirigencia y las formas de organización, así como sus objetivos y estrategias políticas.

En el periodo indicado se unen al partido actores que van a ser relevantes por largo tiempo en el ámbito del panismo hidalguense. Conformarán un grupo al que se denominará neo-panistas. Los miembros de este grupo ocuparán posiciones relevantes a nivel del Comité Directivo del Estado y posiciones como diputados locales y federales, y como senadores. Los más relevantes de este grupo son: Adrián del Arenal, Hugo Meneses Carrasco y Benigno Aladro, quien se unió al PAN en 1990. Todos ellos tienen una procedencia similar, el empresariado y sus órganos de representación,²⁴ y buscan el crecimiento del partido.

Algo importante a destacar de esta llegada de los neo-panistas a Hidalgo es que ésta no se produce a través de las oficinas locales del partido, sino a través del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Esto significará en la práctica un conflicto permanente entre éstos y los viejos panistas arraigados en la entidad. También mostrará la escasa importancia del Comité Local del partido, dirigido por los panistas tradicionales, en la designación de cargos del partido y candidatos a los puestos de representación. En este sentido:

Es precisamente en los cargos del Comité Regional y las designaciones para diputados donde se verían las diferencias entre los panistas de tradición y los nuevos panistas, quienes como ocurre a nivel nacional desplazaron a parte de los viejos miembros o convivieron en una no siempre tersa relación (Gaytán, 2006: 68).²⁵

De esta “no siempre tersa relación”, de la que nos habla Gaytán, es significativa la disputa mantenida por Adrián del Arenal, a la sazón dirigente local, con el anterior dirigente, Jacob Arteaga. Lo significativo de la misma es que supuso que el partido no presentara ningún candidato a la elección de Gobernador de 1986. En la siguiente elección, la de la legislatura local 1987-1990, el PAN obtuvo un diputado por representación proporcional. Este puesto lo ocupó un miembro del panismo tradicional: Enrique Pichardo Ramírez.

²⁴ Tanto Meneses como Aladro fueron presidentes de la COPARMEX en Hidalgo. Pese a ello, su inclusión al partido se debe más a una reacción personal contra la política económica del gobierno priísta que a una representación del empresariado hidalguense, que en su mayoría seguía viendo ventajas en su apoyo al PRI.

²⁵ Gaytán (2013) hace un exhaustivo repaso a las élites partidarias de la oposición en Hidalgo a través de una búsqueda hemerográfica pormenorizada y entrevistas en profundidad a destacados líderes del PAN y el PRD en el periodo que estudia.

El inicio de la década de los noventa coincidió con el reacomodo de las diferentes fuerzas existentes al interior del panismo hidalguense. Este reacomodo, que no se dio sin conflicto, supuso la pérdida de fuerza del panismo tradicional –doctrinario– y el alza de los actores políticos que representaban al neo-panismo –pragmáticos. En la primera elección a la legislatura local (1990-1993), el PAN sólo logró un curul, que ocupó Hugo Meneses Carrasco, perteneciente al grupo de los neo-panistas. En la siguiente elección a diputados federales (1991-1994) fueron elegidos, por el principio de representación proporcional, Adrián del Arenal y Benigno Aladro,²⁶ también neo-panistas. Lo importante es que estas candidaturas fueron decididas por el CEN y no por el Comité Local, con escasa fuerza en ese momento para tomar decisiones sobre candidaturas importantes.

Los panistas tradicionales, más doctrinarios y menos pragmáticos que los neo-panistas, lograron una pequeña compensación al obtener uno de sus dirigentes destacados, José Alejandro de Jesús Fosado Martínez, uno de los dos puestos ganados por el partido en el legislativo local. En resumen:

[...] se puede corroborar que, en efecto, en esta etapa del partido, en especial de 1990 a 1994, varias candidaturas con posibilidades de triunfo fueron atribuidas a miembros del neo-panismo, en particular las de representación proporcional, en perjuicio de antiguos militantes que debieron de conformarse con posiciones de menor nivel, situación que los hizo sentir desplazados, originando inconformidades [...] (Gaytán, 2013: 90).

Una vez más se presentaron conflictos en las elecciones de 1996, con acusaciones públicas de Jorge Salinas Silva, de los panistas tradicionales, por el hecho de que Meneses, Aladro y del Arenal, neo-panistas, se apoderaban de los nombramientos del partido en las plurinominales. Contrariamente a lo que se podía esperar de estas acusaciones, las elecciones a diputados locales (1996-1999) supusieron un triunfo para los viejos panistas, quienes ganaron dos curules. Además, uno de los suyos, Alejandro Fosado, ocupaba la dirigencia del partido en Hidalgo.

Las desavenencias entre neo-panistas y panistas tradicionales se agravaron en 1997 ante las elecciones a diputados federales. El desacuerdo llegó hasta tal punto, que dos de los primeros, Adrián del Arenal y José Antonio Tellería, tomaron las instalaciones del partido.²⁷ La causa de la controversia fue

²⁶ Aladro se presentó a la candidatura a gobernador en 1993, perdiéndola frente a Jesús Murillo Karam. Sin embargo, ganó un curul al Senado por el principio de primera minoría en 1994.

²⁷ El CEN del PAN suspendió a Tellería y a del Arenal de su militancia por un año.

la imposición de los candidatos por parte del dirigente local, Alejandro Fosado, lo que se reflejaba en la elección de su esposa, Irma Beatriz Chávez Ríos.

Curiosamente, en esas mismas elecciones, el panismo tradicional de Hidalgo dio una muestra de pragmatismo al elegir como candidato para el Distrito IV, con cabecera en Tulancingo, a una persona popular pero ajena al partido: el cantante Francisco Berganza Escorza, quien ganó su curul por mayoría relativa, siendo el primero del PAN en conseguirlo en Hidalgo. Esta victoria lo convirtió en el candidato a la gubernatura del estado en 1999 por el PAN-PVEM, la cual perdió ante el priísta Manuel Ángel Núñez Soto. El compromiso de este personaje externo con el PAN tuvo su primer fin poco después de perder la elección a la gubernatura, al afiliarse al PRI y sumarse a su bancada, y tomar parte en la campaña presidencial del priísta Francisco Labastida. Un error de cálculo, sin duda, pues en esas elecciones ganó el PAN, presentándose por primera vez en el país la alternancia a nivel de Presidencia de la República.²⁸ Pese a perder la gubernatura, el panismo obtuvo muy buenos resultados en las elecciones al Congreso Local que se celebraron ese mismo año. Al respecto, ganó dos curules por mayoría relativa, correspondientes al distrito de Pachuca Oriente y a Tulancingo. También obtuvo cinco diputados por el principio de representación proporcional.

El año 2000 vino marcado por el triunfo del PAN en la elección presidencial, y a nivel del panismo hidalguense por la victoria de José Antonio Tellería en las elecciones municipales correspondientes al municipio de Pachuca de Soto. Este hecho marcaría la historia y los personajes del panismo en Hidalgo. Fue un ejercicio de gobierno, con la conformación de un equipo de trabajo profesional, bajo el liderazgo de Tellería, el que propició la conformación de un grupo nuevo de dirigentes panistas dentro del Estado. Entre ellos destacamos a Gloria Romero León, esposa del alcalde; Marisol Vargas Bárcena,²⁹ Rodolfo Alejandro Chavero Bojórquez, Guillermo Galland Guerrero y Alejandra Villalpando Rentería. Ellas y ellos ocuparían puestos relevantes en distintos niveles del partido y de representación local, estatal o nacional.

No le fue tan bien al panismo hidalguense en las elecciones a diputados locales celebradas en 2002, en las que perdió los diputados de mayoría relativa obtenidos y uno de los de representación proporcional; es decir, ganó sólo cuatro curules frente a los siete obtenidos en la anterior elección. Le fue mejor en las elecciones municipales, en las que ganó 23 presidencias. Ello

²⁸ Berganza Escorza se postuló a senador por Hidalgo en 2006 por la *Coalición por el Bien de Todos* y Convergencia. En 2010 fue candidato a gobernador de Hidalgo por Convergencia y en 2016 lo volvió a hacer por el PAN.

²⁹ En 2002 ocupaba el puesto de presidenta del Consejo Estatal del PAN. En las elecciones a diputados locales celebradas ese año, algunos panistas hidalguenses la acusaron de querer imponer los candidatos al Distrito I y II de la capital.

se debió más que a méritos propios, a dos hechos que marcaron esos comienzos: escisiones internas del PRI en los municipios en contienda y conflictos en el PRD que originaron que no registrara candidatos con posibilidades en 23 municipios.

En la elección de 2003 para diputados federales, el PAN hidalguense sólo obtuvo dos diputados por representación proporcional y ninguno por mayoría relativa. La elección de 2005 a gobernador volvió a tener elementos de conflicto y controversia en este partido, puesto que varios panistas fueron acusados de apoyar al candidato de otro partido, concretamente a José Guadarrama, ex-priísta que se presentó por el PRD. A favor de esta acusación se encuentra el hecho de que el presidente del PAN en Hidalgo, Guillermo Galland, trabajó por obtener una alianza con el PRD y que el coordinador de la campaña de Guadarrama fuera Natividad Castrejón, al que se identificaba con Tellería. En resumen, el candidato a gobernador por el PAN en esta elección, José Antonio Haghbenbeck Cámara, no parecía tener el apoyo de la dirección del partido a nivel local ni la de importantes líderes panistas hidalguenses. En ese mismo año, el PAN perdió posiciones en las elecciones celebradas para elegir representantes a diputados locales (2005-2008). Sólo pudo obtener dos curules de representación proporcional: Rodolfo Chavero, vinculado a la administración de Tellería; y Beatriz Chávez, esposa del líder del panismo tradicional, Alejandro Fosado.

El periodo postelectoral de la elección a gobernador y diputados locales trajo nuevos conflictos dentro del partido, que se enmarcaron en la elección interna de planillas para las elecciones municipales que se celebrarían en noviembre de 2005. Al respecto:

El proceso interno estuvo plagado de acusaciones cruzadas al interior del PAN, entre ellas que el partido se encontraba secuestrado por un grupo encabezado por Alejandro Fosado Martínez, Irma Chávez Ríos y Raymundo Bautista Pichardo, Secretario General del PAN en Hidalgo. Los primeros dos esposos, quienes a su vez, se dice, mantienen como rehén al presidente del partido, Guillermo Galland Guerrero. Por ejemplo, la familia Pichardo contaba como regidores a Enrique Pichardo, padre, su esposa, su hijo Raymundo y la esposa de éste (Vía Libre, 2005, citado por Gaytán, 2013: 97).

En las elecciones federales a diputados y senadores de 2006, el PAN hidalguense obtuvo malos resultados, pues no obtuvo ninguna Senaduría y sólo ganó un curul para el Congreso de Diputados por mayoría relativa en el Distrito VI, correspondiente a Pachuca, puesto que recayó en Daniel Ludlow Kuri,³⁰

³⁰ Daniel Ludlow fue anteriormente priísta y encargado de despacho con el gobernador Núñez Soto.

casado con una hermana de José Antonio Tellería, Yolanda Tellería Beltrán.³¹ Lo curioso de la elección de este candidato es que se generó a través de una convocatoria interna del CEN panista en la que compitió con Jorge Moctezuma. En la misma se evaluó la trayectoria y carrera dentro del PAN y se realizó una entrevista.

El PAN en Hidalgo se ha caracterizado por marcadas diferencias entre sus grupos internos, diferencias que en muchas ocasiones han acabado emergiendo en forma de conflictos irresolubles que tienen su origen en una lucha encarnizada por el control del partido a nivel local. Esto volvió a ocurrir en diciembre de 2014 y marcó la campaña a diputados federales del año 2015, donde el PAN obtuvo sólo un curul plurinominal.

El conflicto que han sufrido los de Acción Nacional en estos últimos años en Hidalgo no es distinto al que hemos explicado para periodos anteriores. Estos no han permitido en ningún momento consolidar un liderazgo fuerte, con una unidad en torno a él, que pudiera hacer frente electoralmente al PRI. En la elección de 2015 se observó claramente, el PAN fue de los últimos partidos en lanzar a sus candidatos y su dirigencia estatal declinó la elección de los mismos en favor del CEN nacional. Sin embargo, pese a lo que cabría esperar, en 2016 este partido remontó y obtuvo 16 alcaldías y cinco diputaciones por Mayoría Relativa y dos por Representación Proporcional (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, s.f.). De esta forma, un partido con crisis interna obtuvo buenos resultados. Esto sucedió debido al desgaste del PRI a nivel estatal, pero sobre todo al que sufrió a nivel municipal. Por ejemplo, en Pachuca fueron muy cuestionadas las decisiones de la alcaldía priísta: remodelación de la Plaza de la Independencia, sitio en donde se halla el famoso reloj monumental, y los parquímetros en el centro de la ciudad. A nivel de Estado también fue muy cuestionada la construcción y puesta en marcha del *Tuzobus*. Por ello, el voto panista es más un voto reactivo en contra de los gobiernos priístas, que proactivo a favor de este partido de la oposición.

2.2 El Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, 1988-2016

La organización del PRD hidalguense en 2016 se establece en torno al Comité Ejecutivo Estatal, compuesto por: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de Asuntos Electorales, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Formación Política, Secretaría de Jóvenes, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de Gobierno y Enlace Legislativo, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Movimientos Sociales

³¹ Yolanda Tellería ganaría la presidencia municipal de Pachuca en la elección de 2016.

y Sindicales del Campo, Secretaría de Política de Alianzas, Secretaría de Planeación, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y Secretaría Técnica. También se organiza a través de un Consejo Estatal conformado por un presidente, un vicepresidente y tres secretarios (PRD, 2016, s.p.). Como se observa, se trata de una organización típica de un partido de masas, en la que se distribuyen las funciones en torno a distintas secciones.

Los inicios del PRD en Hidalgo, al igual que a nivel nacional, vienen marcados por el origen diverso de los actores que lo componen, mismos que pese a unirse en un partido no renuncian a sus propios programas o a los de las organizaciones de su procedencia, lo cual fragmenta al partido en múltiples corrientes desde el primer momento. La amalgama se presentó, sin embargo, en torno a un liderazgo nacional fuerte, el de Cuauhtémoc Cárdenas, y a una ideología de izquierda más o menos radical dependiendo de la corriente.

De la diversidad de procedencias y actores principales que dan origen al PRD hidalguense, da cuenta el siguiente cuadro.

CUADRO 1
Procedencia y actores fundadores del PRD hidalguense

<i>Procedencia</i>	<i>Actores</i>
• Consejo Central de Lucha del Magisterio en Hidalgo (CCLMH)	• Roberto Meza García* • Armando Zea Martínez • Pablo Arteaga
• Partido Revolucionario Institucional	• Moisés Rivera Espinoza • Sabino Juárez Corona • Fermín Contreras Cabrera • Luis Roche Carrascosa • Josefina González • Francisco Sevilla Cárdenas • César Buenrostro
• Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	• Alfredo Rivera Flores • Miguel Ángel Serna • Francisco Patiño Cardona* • Teresa Samperio León*
• Corriente Cristiana (CC)	• José Fosada
• Partido Mexicano Socialista	• Isidro Pedraza Chávez** • Francisco Ortega Sánchez** • Ricardo Ferrer Bernal***

Fuente: elaboración propia a través de la relación efectuada por Samperio, 2012 (citada por Gaytán, 2013: 71).

* También militaba en el Partido Comunista Mexicano (PCM).

** También militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

*** También militaba en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).

La historia del perredismo hidalguense está determinada por la diversidad de corrientes, las cuales buscan ganar posiciones de liderazgo dentro del

partido, a nivel local y nacional, que les permitan obtener candidaturas de representación con posibilidades de triunfo, por un lado, y reconocimientos del propio partido, por el otro. Estas ganancias percibidas por la militancia adherida a las diversas corrientes harán que el campo de juego del PRD hidalguense sea una zona de conflicto permanente, cuyas expresiones más agudas y visibles se presentan en los momentos de elección, ya sea del Comité Local del Partido, ya de candidatos a los puestos de representación.

Una prueba de lo anterior se hace evidente después de la fundación del partido, en la elección a diputados locales que se celebró en 1990. En esa elección competían por una única diputación plurinominal Isidro Pedraza y Ciro Bravo. El primero, incumpliendo los acuerdos internos del partido, tomó protesta. Esto hizo que algunos inconformes tomaran y dismantelaran la oficina local del PRD, proclamando como presidente provisional del partido en Hidalgo al propio Ciro Bravo. Desconocían así al presidente en funciones del partido, Ortega Sánchez, y a la corriente que representaba. La cuestión se zanjó con la expulsión de Isidro Pedraza.

Ante las elecciones municipales a celebrarse a finales de 1990 volvió a darse un conflicto entre miembros del PRD hidalguense. Se acusaba a los dirigentes estatales Ciro Bravo y Roberto Meza de haber cometido irregularidades en su gestión. Esto provocó que un grupo encabezado por la dirigente Teresa Samperio tomara las oficinas de nuevo. En esa ocasión fue necesario que interviniera el líder nacional del partido, Cuauhtémoc Cárdenas, para apaciguar los ánimos.

Las elecciones internas de 1991 para la elección a candidatos a diputados federales supusieron un momento de ruptura en el PRD hidalguense, pues miembros de este partido lo abandonaron para unirse al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).³² Fue el caso de Roberto Meza García, que volvería más tarde al Partido de la Revolución Democrática. En esta elección, el PRD de Hidalgo no ganó ningún curul ni por el principio de Mayoría Relativa ni por el de Representación Proporcional.

El Congreso celebrado en 1991 intentó restañar heridas y el retorno a la institucionalidad perdida. En este sentido, se nombró una nueva dirigencia estatal conformada por Alejandro Hernández, Encarnación Ortiz y Alfredo Olvera. También se restituyó en su militancia a Isidro Pedraza.

En las elecciones a diputados locales de 1993, con un partido conflictuado en su interior, el PRD pudo obtener tres curules por representación proporcional

³² El PARM en Hidalgo era favorecido por el PRI y formaba parte de su estrategia política y electoral de apoyar formaciones que presentaban candidatos vinculados al priísmo. Esto es, se hacía una simulación democrática que daba apariencia de competencia electoral. El PARM, de hecho, fue el primer partido político en ganar las elecciones en un ayuntamiento hidalguense.

en las personas de Alejandro Hernández, Miguel Ángel Peña y Alfredo Olvera. En las elecciones a gobernador, celebradas ese mismo año, el candidato perredista, Moisés Rivera, quedó lejos del ganador, Jesús Murillo Karam, del PRI. A finales de ese año se celebraron las elecciones para ayuntamientos, en las que el perredismo ganó, a través de Luciano Cornejo Barrera,³³ el ayuntamiento de Tezontepec de Aldama. Este fue el único ayuntamiento, de los 84 que componen la entidad, que no ganó el PRI.

Los conflictos señalados en el párrafo anterior se hicieron visibles en la elección de los delegados hidalguenses para el II Congreso Nacional del Partido que elegiría al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo 1993-1996. Dos corrientes se destacaron en ese proceso: la dirigida por Teresa Samperio, que apoyaba a Muñoz Ledo, y la que encabezaba Moisés Rivera, que prefería a Heberto Castillo. A la postre, la elección la ganó el primero. Un conflicto más agudo se presentó en las elecciones al Comité Ejecutivo y Consejo Estatal en las que compitieron dos planillas: la dirigida por Miguel Ángel Peña y la encabezada por Cuauhtémoc Fernández. Los resultados de esta elección fueron cuestionados por ambas planillas. Esto derivó en una toma de la dirección por Peña Sánchez, antes de que el CEN diera su resolución. El conflicto se agravó por la decisión de este último de apoyar la candidatura de Moisés Rivera Espinoza³⁴ al Senado. La intervención del CEN no calmó los ánimos, pues su decisión de eliminar la consulta interna para la elección de candidatos internos favoreció a aquellos que ya estaban registrados: Rivera Espinoza, Isidro Pedraza y Francisco Ortega. Esto indignó a un grupo de perredistas hidalguenses, que impugnó la candidatura de Moisés Rivera. Éste, sin embargo, fue candidato del PRD por Hidalgo al Senado, perdiendo la elección por primera minoría ante Benigno Aladro, candidato del PAN. Ganó el perredismo hidalguense, sin embargo, un curul bajo el principio de Representación Proporcional en el Congreso de Diputados (1994-1997). Éste fue a parar a las manos de Francisco Patiño, quien repetiría como diputado en el periodo 2000-2003.³⁵

Las elecciones de 1995 para la elección del Comité Ejecutivo y el Consejo Estatal volvieron a ser conflictivas, puesto que surgieron acusaciones de algunos perredistas hidalguenses en el sentido de que Peña y Olvera habían maniobrado para que José López fuera elegido para representar al partido

³³ Cornejo Barrera haría carrera dentro del PRD, ya que de 1998 a 2001 sería Presidente del Consejo Estatal, puesto en el que repetiría durante el periodo 2005-2008. Sería también diputado local de 2002 a 2005.

³⁴ Rivera Espinoza era cuestionado por los militantes perredistas por su cercanía con los priístas hidalguenses.

³⁵ El ingeniero Francisco Patiño se afilió a MORENA en el momento de su fundación (Witvrun, s.f.).

en una diputación plurinominal. En esta elección, celebrada en 1996, el PRD ganó cuatro diputaciones de representación proporcional.³⁶

Las elecciones del CEN de 1996 marcaron el declive de Moisés Rivera, quien apoyaba a Heberto Castillo, fallecido en 1997, y la afirmación del liderazgo de Isidro Pedraza y Luciano Cornejo, que favorecieron a Andrés Manuel López Obrador. Cinco planillas se presentaron para ganar la elección al Comité Estatal de Hidalgo de 1997. La elección la ganó Luciano Cornejo, quien fue presidente estatal del PRD en el periodo 1998-2001. Durante la presidencia de éste tuvieron lugar las elecciones a gobernador de 1999, presentándose como candidato por este partido el conocido periodista Miguel Ángel Granados Chapa, quien pugnaba por un pacto con los panistas que no se concretó. En la elección triunfó el priísta Manuel Ángel Núñez Soto, quien venció en una contienda interna del PRI para elegir candidato.³⁷ En las elecciones al Congreso local, el PRD ganó tres curules por representación proporcional y ninguno por mayoría relativa.

Las elecciones federales al Congreso de Diputados y al Senado del año 2000 se caracterizaron por el hecho de que el PRD se presentó en coalición con Convergencia para la Democracia (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Otro aspecto importante de esta contienda fue la presentación de candidatos externos al partido. Respecto a los perredistas hidalguenses, esta elección mostró su debilidad frente al CEN, misma que se visibilizó con claridad por el nombramiento al Senado por Hidalgo de Jorge Silva, quien había hecho toda su carrera política en Puebla y el Estado de México.

La entrada del nuevo siglo no alivió las tensiones internas del perredismo hidalguense. De hecho, persistieron en el partido las corrientes que luchaban por la obtención del liderazgo. Al respecto, es significativo que de octubre de 2001 a abril de 2002 no hubiera dirigencia estatal, y aún en esa fecha la

³⁶ Se debe destacar que en estas elecciones participó por el PRD Efraín Rocha Pérez, líder de El Barzón, quien fue desconocido, para asumir esta candidatura la militancia de esta organización en Hidalgo.

³⁷ Esta contienda interna de elección de candidato tuvo consecuencias para el PRI, pero más importantes para el PRD. Nos referimos al hecho de que José Guadarrama acusó al ganador de fraude y terminó por crear el Frente Democrático Hidalguense (FDH), aunque todavía dentro del PRI, hasta 2001. El FDH terminó por integrarse en pocos años como corriente interna del PRD hidalguense, ocupando sus miembros y el propio Guadarrama posiciones importantes dentro del partido, candidaturas en diversas elecciones y puestos de representación. De hecho, José Guadarrama se presentó, no sin una gran polémica, por el PRD a la elección a Gobernador de 2005, misma que perdiera frente al priísta Miguel Ángel Osorio Chong. Tuvo más suerte en la elección al Senado celebrada en 2006, en la que obtuvo el curul, por primera fórmula, junto a Francisco Berganza, por segunda fórmula. Este último fue el candidato del PAN a gobernador en la elección de 1999. Es relevante señalar que en esta elección un ex-priísta y un ex-panista ganaron por el PRD dos puestos al Senado de la República. En 2016, José Guadarrama Márquez repitió como candidato del PRD a la gubernatura de Hidalgo.

solución fue establecer una dirigencia formada por “delegados especiales” procedentes del partido a nivel nacional. La disputa que mantenían los grupos liderados por dos actores prominentes del PRD hidalguense, Luciano Cornejo e Isidro Pedraza, tenía que ver mucho con esta situación de crisis del partido en Hidalgo.

En las elecciones al Congreso local de 2002, el PRD obtuvo un buen resultado, pese a no ganar ninguna diputación por el sistema de mayoría relativa. En esta contienda ganó siete diputados por el principio de Representación Proporcional. Cabe destacar que en la misma elección se presentaron varios candidatos del Frente Democrático Hidalguense (FDH), vinculados con José Guadarrama. Este resultado se atribuyó, en buena medida, a estas candidaturas. Esto supuso que su líder reforzara enormemente su posición en el PRD hidalguense.

Los buenos resultados obtenidos en la elección señalada no mejoraron la situación interna del partido en Hidalgo. Prueba de ello es que en las elecciones de 2003 para ayuntamientos, pudiendo ganar en varios municipios de la entidad, no lo hicieron, ya que no presentaron planillas, lo que se debió a que miembros del propio partido dificultaron ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) las inscripciones. Fueron 23 municipios de 84 donde el perredismo no presentó candidatos. Esto hizo bajar el número de ayuntamientos gobernados por el PRD y aumentó los gobernados por el PAN.

Las elecciones internas para nombrar al Comité Estatal de 2003 volvieron a ser conflictivas por la falta de consenso entre las diversas corrientes perredistas, entre ellas la recién incorporada FDH. No obstante, se llegó a un acuerdo provisional y se nombró como dirigente del partido en Hidalgo a Domitilo Reyes, quien estuvo en el cargo de marzo a noviembre. El nuevo presidente fue Manuel Hernández Badillo, impuesto principalmente por un acuerdo entre las corrientes dirigidas por Luciano Cornejo, Isidro Pedraza, Pedro Porras, Tatiana Ángeles y José López. Sin embargo, el triunfador real de esta decisión fue José Guadarrama, quien impuso como secretario de prensa y propaganda a Nabor Rojas Mancera. Éste fungiría en realidad como “correa transmisora” de las decisiones de Guadarrama al nuevo dirigente del PRD hidalguense.

En 2004, el CEN perredista convocó a la elección de un candidato a gobernador y diputados locales, misma que no se llevó a cabo por presiones de la Corriente Nueva Izquierda, a la que estaba vinculada Luciano Cornejo. Finalmente se acabó realizando una encuesta. Esto no solventó el problema de la candidatura a gobernador, pues una parte de los perredistas, tanto en Hidalgo como a nivel nacional, se oponían a que José Guadarrama fuera postulado por el partido. Ante tales cuestiones, los otros precandidatos

nombraron como postulante de unidad a Ricardo Baptista González, quien fuera presidente municipal de Tula. Fue éste quien se registró frente al CEN perredista como aspirante a la candidatura de gobernador. Curiosamente, el mismo día en que eso sucedía, el Comité Ejecutivo Estatal del Partido proponía al CEN que el PRD no presentara candidato a la elección a gobernador y que fuera en coalición con Convergencia, partido que postulaba a Guadarrama. Finalmente, pese a las amenazas de Leonel Godoy de renunciar al partido si prosperaba esta candidatura, con el apoyo decidido de Carlos Navarrete, a nivel nacional, y Luciano Cornejo e Isidro Pedraza, a nivel local, José Guadarrama fue el candidato para gobernador que apoyó el PRD en Hidalgo. Los hechos descritos tuvieron como consecuencia la consolidación de José Guadarrama como líder emergente del perredismo hidalguense, hecho que marcaría el devenir del partido en esta entidad federativa, pero que no supondría la unidad de acción en torno a su liderazgo. Esto también supuso la renuncia de dos militantes históricos: Alfredo Rivera y Moisés Rivera. La elección la perdería Guadarrama, ganándola el candidato priísta Miguel Ángel Osorio Chong.

En las elecciones al Comité Estatal de 2005 se rompieron las alianzas que existían en torno a la candidatura de Guadarrama, presentándose seis planillas. Resultó electo Luciano Cornejo, repitiendo en este cargo. En las elecciones municipales de finales de ese año hubo disputas por las candidaturas entre varias corrientes del perredismo hidalguense y varios miembros del FDH se retiraron, con lo que la corriente perdió cierta fuerza. No obstante, su líder, José Guadarrama, fue electo por encuesta para ser el candidato en las elecciones de 2006 para senador frente a Luciano Cornejo, quien declaró haberse equivocado al apoyar la entrada de aquél al partido. Guadarrama participará junto a Irma Eugenia Gutiérrez, quien fuera secretaria de Salud en el gobierno de Jesús Murillo Karam.

Los últimos años del PRD hidalguense fueron marcados por la ruptura del partido por parte de López Obrador, quien transformó su movimiento social en un partido político, MORENA, que le restó voto al ocupar su espacio político, y que provocó la salida de muchos militantes. Ambos hechos pueden constatarse en las elecciones de 2015 a diputados federales, las primeras en que MORENA participó como partido político.

El PRD se caracteriza en Hidalgo, además, por su fragmentación en grupos, situación que permanece desde que se fundó. La fragmentación aludida provoca que las diversas posiciones de aquéllos generen conflictos continuos entre ellos, por lo que presenta una imagen de desunión y discrepancia. Esto no favorece la obtención de votos en Hidalgo.

Existe, no obstante, un liderazgo preeminente, el de José Guadarrama, quien proviene del PRI, pero que aún no se han consolidado, prueba de ello

es la cantidad de precandidatos (74) en las elecciones a diputados federales de 2015 y que al final quienes resultaron electos fueran desconocidos por el electorado. Sin embargo, no le fue mal en las elecciones de 2016, en las que ganó en 15 municipios, 1 diputado por Mayoría Relativa y 2 por Representación Proporcional (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, s.f.). Esto se debió, al igual que en el caso del PAN, al desgaste de los gobiernos municipales priístas y, en menor medida, del que los priístas tuvieron en el Congreso local.

Conclusiones

Las posiciones de representación, sobre todo las referidas al Ejecutivo nacional y estatal, determinaron en el periodo analizado las posibilidades de independencia de las dirigencias partidistas hidalguenses del PRI, PAN y PRD con respecto a las nacionales.

En el sentido señalado, los resultados electorales y las posiciones a las que dan lugar, son determinantes para comprender la fuerza política que tienen los distintos grupos políticos dentro de un partido; es decir, qué oligarquía ocupa el poder en él.³⁸ También lo es la unidad o fragmentación del partido, en torno a liderazgos fuertes, en los dos niveles señalados.

No existe una predominancia general con respecto a si los cambios dentro de los partidos de Hidalgo obedecen más a procesos políticos locales o nacionales. Éstos se generan más por la intrahistoria partidaria, la cual es distinta para cada partido.

La figura del presidente de la República fue fundamental en el sistema político mexicano en las entidades federativas en el periodo 1988-2000, pues a través de ella el príismo dirigía a todo el país, incluidos los estados y municipios, y por supuesto a sus secciones territoriales.

Los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo fueron hegemónicos para el PRI tanto a nivel nacional como en el Estado de Hidalgo, y se caracterizaron por una renovación política estatal decidida por el partido a nivel nacional, que era disciplinaria y jerárquica.

En el periodo indicado, el PAN y el PRD eran partidos minoritarios y sin posibilidades reales de competencia electoral. Sin embargo, sus disputas por las candidaturas partidarias y de elección popular fueron continuas. Las decisiones importantes de estos partidos en Hidalgo las tomaran las dirigencias nacionales.

³⁸ Al respecto, "El triunfo permite a los dirigentes de grupos de poder, tener representantes en puestos claves que les puedan asegurar su permanencia en la clase dominante" (García López, 2006: 98).

El periodo 2000-2012 caracterizó al PRI por poseer cierta independencia de la dirigencia hidalguense con respecto a la nacional, pues tenían el poder estatal y no enfrentaban un poder nacional del mismo partido.³⁹ Sin embargo, para el PAN, cuyas fracturas internas en Hidalgo han sido reiteradas en el periodo estudiado, supuso un referente centralizador en la toma de decisiones internas. El PRD, sin gobierno nacional ni local, siguió fracturándose y acudiendo a restañar sus heridas en el Comité Nacional.

Por último, el periodo 2012-2016 mantuvo las características citadas para el PAN y el PRD, pero supuso cierta recentralización en el Revolucionario Institucional, al figurar en los puestos administrativos del Ejecutivo federal priístas hidalguenses de primer nivel, quienes ejercieron influencia y control del partido en Hidalgo desde sus nuevos puestos nacionales.

Osorio Chong, a través del Grupo Hidalgo, instalado en la Secretaría de Gobernación de diciembre de 2012 a enero de 2018, tuvo influencia en el PRI hidalguense desde que dejó su puesto como gobernador en 2011. Fue Chong quien decidió la candidatura de Francisco Olvera Ruiz en 2011, quien fue gobernador de Hidalgo de 2011 a 2016.

Además, “el partido es considerado políticamente afín al exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien se ha constituido en adversario del Grupo Huichapan, venido a menos desde que él fue gobernador” (Martíñón, 2017: 174).

La influencia de Chong en el PRI hidalguense no carece de adversarios políticos y no puede considerarse como absoluta. Al respecto, la elección a diputados locales fue paradigmática, pues en ella se enfrentaron: “[...] gente vinculada con el exgobernador y actual secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong [...] con [gente] del actual gobernador, Francisco Olvera[...].” (Badillo, 25 de junio, 2013: s.p.).

No obstante lo anterior, el posicionamiento de Chong como líder del Grupo Hidalgo y su posición como Secretario de Gobernación hasta enero de 2018, han hecho de él un actor relevante tanto en el PRI nacional como local. En este sentido, cabe destacar que su fortaleza proviene de: “dos vías: la del pragmatismo

³⁹ En este sentido, “La transición política obligó inclusive a procesos de consulta interna, vía voto de representantes, que permitió la llegada de Manuel Ángel Núñez Soto (1999-2005). Fue una experiencia inédita que difícilmente se repetirá a pesar de haber candidaturas distintas, representativas de proyectos diversos, además de lo que representa el desgarramiento y posibilidad de escisión de fuerzas internas. En la etapa de la alternancia, se empiezan a desdibujar los factores para llegar a la gubernatura y se fortalece la influencia de poderes locales. De ese modo llega Miguel Ángel Osorio Chong (2005-2011) y luego Francisco Olvera Ruiz (2011-2016) adquiere la candidatura sin necesidad de tener una carrera política de cargos en el centro o la Federación [pero con el aval de Osorio Chong, que sí ocupa un puesto relevante en el centro de la Federación]” (Plaza Juárez, 21 de marzo, 2018: s.p.).

político y la imposición ante grupos rivales, dentro y fuera del PRI” (Badillo, 7 de septiembre, 2016: s.p.).

Las reformas electorales del periodo señalado abrieron el campo político a la competencia a través de una mayor equidad en el juego electoral. Esto convirtió la competencia por las candidaturas en los partidos de la oposición, si cabe, en un proceso más problemático, pero no cambió su carácter conflictual y de dependencia de las dirigencias nacionales, que persiste en todo el periodo estudiado, ni fortaleció la estructura interna de estos partidos (PAN y PRD) en Hidalgo.

En el PRI, sin embargo, las reformas electorales propiciaron una menor dependencia de la dirigencia local con respecto a la nacional, incluso a la hora de elegir candidatos a la gubernatura. Esto favoreció, a modo de hipótesis, la predominancia de este partido en el Estado de Hidalgo, al tener los candidatos elegidos a los puestos de representación un capital político importante en la entidad.⁴⁰

Respecto a los sucesos de la vida interna de los partidos estudiados, en el PRI hidalguense destacan las crisis de 2003, con la salida de José Guadarrama al PRD, y la de 2011, una disputa política entre familias priístas locales en las que Francisco Olvera fue apoyado por el Grupo La Joya⁴¹ y José Antonio Rojo García de Alba por el Grupo Huichapan.

En los partidos de oposición, tanto el PAN como el PRD tienen crisis frecuentes en los periodos de elección de dirigencias y de elección de candidatos a los puestos de representación. Esto indica que tienen una estructura local endeble, con dirigencias débiles, cuestionadas y sujetas a los dictados de las dirigencias nacionales, lo que no impide que puntualmente obtengan buenos resultados en distintas elecciones.

⁴⁰ Capital que proviene, con pocas modificaciones con respecto a periodos anteriores, de: “una cultura política que sus lenguajes, prácticas y símbolos se basan en relaciones personales, de confianza, lealtades, nepotismo compadrazgos y amiguismo [inserta en] una estructura de explotación económica y dominación basada en el caciquismo, alimentada por antiguas tradiciones (Vargas, 1990: 132-133). Esta cultura política y estructura económica y política de Hidalgo, persistentes, con alguna variación en la actualidad, permiten comprender la persistencia del PRI como partido predominante en la entidad y que no haya habido alternancia en la misma a nivel de gubernatura y Congreso local.

⁴¹ Actualmente se le conoce como Grupo Hidalgo. Su líder fue y sigue siendo el ex titular de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Bibliografía

- Ávila, Olimpia (2016), "Candidaturas desatan conflictos en partidos", *Excélsior*, 26 agosto.
- Báez Silva, Carlos (2002), "El Partido Revolucionario Institucional. Algunas notas sobre su pasado inmediato para su comprensión en un momento de reorientación. Los años recientes", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 9, núm. 27. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/105/10502708.pdf>, (Fecha de consulta: 25 de febrero, 2018), pp. 1-39.
- Badillo, Diego (25 de junio, 2013), "Los candidatos de Osorio Chong", *El Economista*. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/versiones/2013/06/25/candidatos-osorio-chong>, (Fecha de consulta: 5 de marzo, 2018).
- Badillo, Diego (7 de septiembre, 2016), "El momento del Grupo Hidalgo", *El Economista*. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/versiones/2016/09/07/momento-grupo-hidalgo>, (Fecha de consulta: 5 de marzo, 2018).
- Bourdieu, Pierre y Lóic Wacquant (2008), *Una invitación a la sociología reflexiva*, México, Siglo XXI.
- Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (2004), "6 de julio de 1988: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid", *La Jornada*, 2 de abril.
- Freidenberg, Flavia (2003), *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*. Disponible en http://americo.usal.es/OIR/OPAL/pdfs/Flavia_freidenberg/Libro_Seleccion%20CandidatosAL03.pdf, (Fecha de consulta: 20 de marzo, 2018).
- Galindo Castro, Adrián (2007), *Los juegos de poder y la configuración de redes dentro del PRI en el año 2000*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Galindo Castro, Adrián (2013), *Autonomía y control en los partidos políticos: la trayectoria histórica el PRI en el Estado de Hidalgo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Gangas, Pilar (s.f.), *Los partidos políticos*. Disponible en http://di.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/29220c_lospartidospoliticos.pdf, (Fecha de consulta: 10 de marzo, 2018).
- García López, Cristihan Fabián (2006), *Los recursos para acceder a la candidatura del PRI al gobierno del Estado de Hidalgo en el 2005* (tesis de Pregrado), Pachuca de Soto, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Disponible en <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/490/Los%20recursos%20para%20acceder%20a%20la%20candidatura.pdf;jsessionid=EC4F867E571DE19646B7C42A9338AEEF?sequence=1>, (Fecha de consulta: 12 de marzo, 2018).

- García, R. (2014), "Reformas fundamentales en materia político-electoral", en A. Paniagua, J. A. Rodríguez, C. Sarabia y É. A. Muñoz (eds.), *Vientos de cambio: de la reforma político electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral*, Ciudad Juárez, El Colegio de Chihuahua-AMECIP-IPSA, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, pp. 8-23.
- Gaytán, R. (2006), *Élites políticas en la oposición. El PAN y el PRD en el estado de Hidalgo, 1981-2006* (tesis de Maestría), Pachuca de Soto, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (2018), *Procesos electorales*, [en línea]. Disponible en http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=125, (Fecha de consulta: 10 de abril, 2018).
- Katz, R. y P. Mair (1992), *Party Organizations. A Data Handbook*, London, SAGE.
- Katz, R. y P. Mair (1994), *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*, London, SAGE.
- Kirchheimer, O. (1966), *The Transformation of West European Party Systems*, en J. Palombara y M. Weiner, *Political Parties and Political Development*, Princeton, Princeton University Press, pp. 177-200.
- Lizama, G. y P. Badillo (2015), "Los mecanismos de selección de candidatos en el Estado de Hidalgo: un análisis del Partido Revolucionario Institucional", en R. Rodarte (ed.), *Gobernabilidad y autoritarismo*, Pachuca de Soto, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Martiñón, M. (2017), *Elecciones en Hidalgo, 2016: pluralismo y competitividad electoral en los municipios. Apuntes electorales* [en línea]. Disponible en <http://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/viewFile/662/670>, (Fecha de consulta: 12 de marzo, 2018), pp. 145-194.
- Meza, V. (s.f.), *El canibalismo político*. Disponible en <http://www.cedoh.org/documentacion/Articulos%20Varios/files/Canibalismo%20politico.pdf>, (Fecha de consulta: 20 de marzo, 2018).
- Michels, R. (2001), *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* [en línea], Buenos Aires, Amorrortu. Disponible en <https://mrcralicante.files.wordpress.com/2014/06/los-partidos-politicos-robert-michels.pdf>, (Fecha de consulta: 15 de marzo, 2018).
- Oro, L. (2003), *¿Qué es la política?*, Santiago, Ril Editores.
- PAN (2016), *PAN Directorio*. Disponible en <http://panhidalgo.org/directorio/>, (Fecha de consulta: 17 de diciembre, 2016).
- Plaza Juárez (21 de marzo, 2018), "Hidalgo candidatura del PRI: la noche negra", Plaza Juárez. Disponible en <http://www.plazajuarez.mx/index.php/articulistas/pablo-vargas/item/27856-hidalgo-candidatura-del-pri-la-noche-negra>, (Fecha de consulta: 21 de marzo, 2018), s.p.

- PRD (2016), *PRD Hidalgo*. Disponible en <https://www.prdhidalgo.com/comite-ejecutivo-estatal-1>, (Fecha de consulta: 20 de diciembre, 2016).
- PRI Hidalgo (s.f.), *PRI Hidalgo*. Disponible en <https://www.pri-hidalgo.org.mx/>, (Fecha de consulta: 17 de diciembre, 2016).
- Proceso (13 de septiembre, 1986), “Los dueños de Hidalgo vuelven a casa”, *Proceso*. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/144437/los-duenos-de-hidalgo-vuelven-a-casa>, (Fecha de consulta: 25 de febrero, 2018).
- Ramírez, A. (17 de febrero, 2015), “Los partidos políticos y sus dirigencias nacionales”, *NTR Periodismo Crítico*. Disponible en <http://ntrzacatecas.com/2015/02/17/los-partidos-politicos-y-sus-dirigentes-nacionales/>, (Fecha de consulta: 20 de marzo, 2018).
- Sánchez, G. N. (2014), *El efecto del poder de los gobernadores sobre la competitividad electoral subnacional en México de 2001 a 2012* [en línea]. Disponible en http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/3607/Sanchez_GN.pdf?sequence=1, (Fecha de consulta: 22 de agosto, 2016).
- Sartori, G. (2005 [1976]), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sin embargo. Periódico digital con rigor (2015), “Chapulines: La danza de la ambición”, *Sin embargo. Periódico digital con rigor*, 19 de enero.
- Taguena, J. A. (2011), “El campo político mexicano: evolución y transformación”, *CINTEOTL. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 13, pp. 1-9.
- Vargas, P. (1990), “Cultura política y elecciones en Hidalgo”, *Nueva Antropología*. Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15571/13902>, (Fecha de consulta: 15 de enero, 2018), pp. 131-145.
- Vargas, P. (2011), “Hidalgo: la disputa en los ayuntamientos, 2011”, en FEPADE, *Análisis sobre los procesos electorales estatales de 2011: Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Michoacán*, México, FEPADE. Disponible en https://www.academia.edu/27541187/Hidalgo_la_disputa_en_los_ayuntamientos_2011, (Fecha de consulta: 10 de abril, 2018), pp. 75-86.
- Wikipedia (5 de octubre, 2017), *Elecciones estatales en Hidalgo de 1993*. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_estatales_en_Hidalgo_de_1993, (Fecha de consulta: 10 de abril, 2018).
- Wikipedia (22 de diciembre, 2017), *Congreso del estado de Hidalgo*. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_del_estado_de_Hidalgo, (Fecha de consulta: 10 de abril, 2018).

ANEXO 1A

TABLA

Porcentaje de voto obtenido en elecciones a gobernador en Hidalgo (1993-2016)

<i>Partido o coalición</i>	<i>1993*</i>	<i>1999</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2016</i>
PRI/coaliciones	80.3%	50.92%	51.83%	50.28%	43.26%
PAN/coaliciones	6.1%	30.48%	11.60%	45.14%	27.65%
PRD/coaliciones	6.2%	13.82%	29.51%		14.49%
Otros	7.4%	4.78%	7.06%	4.58%	14.60%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (2018) y *Wikipedia* (5 de octubre de 2017).

* Iniciamos en 1993, porque no hemos encontrado datos precisos para la elección a gobernador de Hidalgo de 1987.

ANEXO 1B

Resultados de las elecciones a diputados locales en Hidalgo (1987-2016)

Porcentajes (%)

<i>Elec- ción</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>PT</i>	<i>PVEM</i>	<i>PANAL</i>	<i>CONV</i>	<i>Otros</i>		<i>Coaliciones</i>				
										<i>PRI</i>			<i>PT-PRD</i>	<i>PAN-PRD- PT-CONV</i>
										<i>PVEM</i>	<i>PANAL- PVEM</i>	<i>PANAL</i>		
1987	1.7	88.8						9.3	PSUM, PPS, PST, PARM, PDM					
1990	3.7	77.6	5.3					9.6	PPS, PFCRN, PARM					
1993	5.9	77.2	6.4	0.9				6.8	PPS, PFCRN, PARM, PDM					
1996	17.6	59.5	16.7	4.1	0.6			1.4	PFCRN					
1999	27.7	53.2			2.0								17.1	
2002	14.5	55.4	23.0	2.6	2.9		0.9	0.5	PSN					
2005	14.6	3.6	28.2	4.0	0.1					49.5				
2008	13.5	14.5	20.9	2.7	4.7	3.0	2.6	0.6	PSD			37.4		
2010	4.8	12.6	3.8	0.5	0.5		0.8				42.4			34.6
2013	11.2	45.7	13.0	2.8	5.1	20.1	-	1.7	MOV. C	0.5				
2016	21.1	30.7	10.9	2.5	3.6	7.6	-	7	MOV. C	0.05	0.14	0.07	-	-
								8.3	MORENA					
								7.9	PES					
								0.1	Candidato no registrado					

Fuente: elaboración propia con base en información del IEEH (2015) y Vargas (1999: 114), citados por Taguena, Lugo y González (2017: 63).

Notas: La sumatoria de los puntos porcentuales de cada elección no necesariamente dan cien por ciento debido al redondeo. Los datos de 1987 a 1993 son tomados de Vargas (1999:114). De 1996 a 2016, la fuente es el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (2018). Se utiliza la votación válida que no incluye los votos nulos ni los no registrados.

ANEXO 1C
Elecciones de los ayuntamientos en el Estado de Hidalgo (1987-2016)
PRI solo o con alianzas con relación a otros partidos

Año	PRI solo o con alianzas	PAN solo o con alianzas	PRD solo o con alianzas	Otros	Total municipios
1987	79	1	3	0	83
1990	76	1	1	-	78*
1993	83	0	1	0	84
1996	73	2	8	1	84
1999	64	10	7	3	84
2002	50	23	9	2	84
2005	38	18	24	4	84
2008	53	9	14	8	84
2011	47	12	10	15	84
2016	30	15	13	26	84

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (2018) y Vargas (2011: 83).

* Vargas (2011) No señala que ocurrió con los seismunicipios faltantes.

ANEXO 2
Integración del Congreso Local de Hidalgo (1993-2016)

Periodo	PRI	PAN	PRD	PVEM**	Nueva Alianza**	Mov. Ciudadano	Encuentro Social**	Partido del Trabajo	MORENA	Otros	Total
1993-1996*	17	2	3							2	24
1996-1999	18	4	4	-	-	-	-	1			27
1999-2002	18	7	3					1			29
2001-2005	18	4	7	-	-	-	-	-	-		29
2005-2008	21	2	3	2	-	-	-	1			29
2008-2011	19	3	4	1	3	-	-		-		30
2011-2013	14	3	4	9	-	-	-		-		30
2013-2016	17	2	3	4	4	-	-		-		30
2016-2018	10	7	3	10	5	1	1		1		30

Fuente: elaboración propia a través de datos proporcionados por *Wikipedia* (22 de diciembre, 2017).

* Iniciamos en el periodo 1993-1996 porque no hemos encontrado datos precisos para las elecciones a diputados de 1987 y 1990.

** Partidos vinculados al PRI estatal.

ANEXO 3
Líderes de los principales partidos en Hidalgo (1987-2016)

<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Fayad Meneses, Omar • Lugo Verduzco, Adolfo • Murillo Karam, Jesús • Nuñez Soto, Manuel Ángel • Olvera Ruíz, Francisco • Osorio Chong, Miguel Ángel • Rojo García de Alba, José Antonio • Viggiano Austria, Carolina 	<ul style="list-style-type: none"> • Aladro, Benigno • Arteaga, Jacob • Berganza Escorza, Francisco • Chavero Bojórquez, Rodolfo Alejandro • Chávez Ríos, Irma Beatriz • Del Arenal, Adrián • Fosado Martínez, José Alejandro de Jesús • Galland Guerrero, Guillermo • Hayhenbeck, José Antonio • Ludlow Kuri, Daniel • Meneses Carrasco, Hugo • Moctezuma, Jorge • Pichardo Ramírez, Enrique • Pichardo, Raymundo Bautista • Romero León, Gloria • Salinas Silva, Jorge • Tellería Beltrán, José Antonio • Tellería Beltrán, Yolanda • Trujillo Parada, Arturo • Vargas Barcena, Marisol • Villalpando Rentería, Alejandro 	<ul style="list-style-type: none"> • Ángeles, Tatiana • Baptista González, Ricardo • Bravo, Ciro • Cornejo Barrera, Luciano • Fernández, Cuauhtémoc • Guadarrama, José • Gutiérrez, Irma Eugenia • Hernández Badillo, Manuel • Hernández, Alejandro • López, José • López, José • Meza García, Roberto • Olvera, Alfredo • Ortega Sánchez, Francisco • Ortiz, encarnación • Patiño, Francisco • Pedraza, Isidro • Peña Sánchez, Miguel Ángel • Porras, Pedro • Reyes, Domitilo • Rivera Espinoza, Moisés • Rivera Flores, Alfredo • Samperio, Teresa

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 4
Gobernadores del estado de Hidalgo (1987-2016)

<i>Título</i>	<i>Gobernador</i>	<i>Partido político</i>	<i>Inicio del mandato</i>	<i>Término del mandato</i>
28° Gobernador constitucional	Adolfo Lugo Verduzco	PRI	1 de abril de 1987	31 de marzo de 1993
29° Gobernador constitucional	Jesús Murillo Karam	PRI	1 de abril de 1993	29 de noviembre de 1998
Gobernador suplente	Humberto Lugo Gil	PRI	29 de noviembre de 1998	31 de marzo de 1999
30° Gobernador constitucional	Manuel Ángel Núñez Soto	PRI	1 de abril de 1999	31 de marzo de 2005
31° Gobernador constitucional	Miguel Ángel Osorio Chong	PRI	1 de abril de 2005	31 de marzo de 2011
32° Gobernador constitucional	Francisco Olvera Ruiz	PRI	1 de abril de 2011	4 de septiembre de 2016
33° Gobernador constitucional	Omar Fayad Meneses	PRI	5 de septiembre de 2016	4 de septiembre de 2022

Fuente: Wikipedia (18 de enero, 2018). Anexo: Gobernadores del estado de Hidalgo, Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernadores_del_estado_de_Hidalgo.